

LOTA. 1 4 MAR. 2022

DECRETO Nº 319-4

VISTOS:

a) Solicitud presentada por doña TERESA TRONCOSO SAN MARTIN, para cambio de domicilio de Patente Comercial, Certificado de Destino Nº 01 de fecha 03-01-2022, Recepción de aviso, Contrato de Concesión Bien uso Publico .-

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley Nº 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. Nº 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confieren el Art. 63 de la Ley N° 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

TRONCOSO SAN MARTIN, cambio de domicilio de Patente Rol Nº 201999 ubicada en Caupolicán 28 Sector Feria de Lota hacia Caupolicán Nº 36 Sector Feria de Lota para que funcione con Patente Comercial GIRO: BAZAR, PAQUETERIA Y ARTICULOS DE ASEO.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

TOR PATRICIO MARCHANT ULLOA

EDGARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Sra. Teresa Troncoso San Martín.-
- · C/c Patentes Comerciales.
- C/c Oficina Transparencia.
- Archivos.